“Origen y profundización en la concentración de poder intrapartidario. Los casos del Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano”

Mariela Díaz Sandoval

Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-UAGro

Alberto Espejel Espinoza

Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM

**Introducción**

El análisis de los partidos políticos en México principalmente se ha enfocado en los otrora mayoritarios (Partido Revolucionario Institucional [PRI], Partido Acción Nacional [PAN] y Partido de la Revolución Democrática [PRD]). Se encuentran trabajos que se han detenido en las historias organizativas,[[1]](#footnote-1) su accionar en el legislativo, [[2]](#footnote-2) así como en procesos electorales a nivel nacional y subnacional.[[3]](#footnote-3) No obstante, existen actores que suelen ser el fiel de la balanza en la competencia por el poder político[[4]](#footnote-4) y en la conformación de mayorías necesarias para aprobar iniciativas de ley a nivel nacional y subnacional.[[5]](#footnote-5) Se trata de los llamados partidos políticos minoritarios (PPM). Actualmente, hay tres partidos con registro oficial considerados como tal: Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC). Los dos primeros han participado en cinco procesos electorales concurrentes a la elección presidencial (1994, 2000, 2006, 2012, 2018) y en un mismo número de elecciones intermedias (1991, 1997, 2003, 2009, 2015). En el caso de MC, éste ha participado en cuatro procesos electorales concurrentes a la elección presidencial (2000, 2006, 2012, 2018) y en tres elecciones intermedias (2003, 2009, 2015).

Del proceso electoral del 2000 hasta el momento, la constante de los tres partidos minoritarios que nos ocupan ha sido aliarse con partidos más grandes (salvo MC que en elecciones intermedias ha ido en solitario). En torno a su éxito electoral, el PVEM tuvo un crecimiento importante en 2003, siendo un factor importante las alianzas que ha establecido con el PRI. Lo anterior se ha traducido en un incremento de sus espacios en la Cámara de Diputados, pasando de 17 escaños en 2003 a 25 en 2018. Por otro lado, a nivel subnacional, también ha logrado victorias importantes como la gubernatura de Chiapas en 2012, de la mano de Manuel Velasco Coello. El MC, por su parte, ha logrado mantener su registro en elecciones intermedias sin la necesidad de depender de aliados mayoritarios. Además, ha sido capaz de incrementar el número de diputados federales, pasando de un escaño en el 2000 a 27 en 2018. Finalmente, el PT ha logrado mantener presencia en el sistema de partidos, no obstante en 2015 estuvo a punto de perder su registro. Su desempeño electoral ha sido ambivalente, logrando sus mejores resultados en elecciones concurrentes a la presidencial (8 en 2000, 16 en 2000 y 2012, así como 61 en 2018, pero luego de la fuga de 32 legisladores al Movimiento de Regeneración Nacional [MORENA], terminó con 29 escaños).

En términos generales se trata de los PPM más exitosos, puesto que han logrado mantener su registro, a pesar del aumento constante del umbral electoral (1.5% en 1996, 2% en 2008 y 3% en 2014). Ahora bien, una de las áreas más descuidadas en el estudio de los partidos políticos es la cara interna, pues han prevalecido los estudios centrados en la cara electoral y en las funciones de gobierno y legislativas. En el caso de los PPM, la falta de estudios sobre su dinámica interna es más evidente,[[6]](#footnote-6) pues las investigaciones, en su mayoría, han abordado problemas coyunturales. En otras palabras, lo que normalmente se ofrecen son fotografías incompletas sobre el acontecer al interior de los PPM. Es por ello que una buena razón para emprender el estudio sobre la distribución/concentración de poder en los PPM estriba en que se trata de un tema actual y relevante en términos académicos. En adición, los partidos políticos son piezas nodales en el andamiaje democrático al menos por dos razones: porque congregan y representan demandas de ciertos sectores de la población, y porque conforman gobiernos. Finalmente, ante la persistencia de trabajos coyunturales y/o de corte jurídico, resulta importante elaborar investigaciones que partan de una visión politológica de largo plazo.[[7]](#footnote-7) En ese orden de ideas, las preguntas de investigación del presente artículo, aplicables a los tres PPM en México (PVEM, PT y MC), son: ¿cómo surgió el partido?, ¿qué actores se dieron cita al inicio y cuál o cuáles de ellos dominó?, ¿a qué distribución/concentración de poder condujo el origen?, ¿cuál fue la huella que el origen dejó en el desarrollo del partido? Por consiguiente, en primera instancia se muestra una reflexión teórica-metodológica en torno a la concentración de poder intrapartidario. Enseguida, se presentan los casos del PVEM, PT y MC, respectivamente. Finalizando con la discusión derivada de los hallazgos encontrados.

**Aportaciones teórico-metodológicas**

Desde Michels[[8]](#footnote-8), hasta Rahat y Hazan,[[9]](#footnote-9) la distribución/concentración de poder al interior de los partidos ha sido una preocupación central. Al respecto, en algunos de los modelos de partido, existen categorías analíticas que dan cuenta de la concentración de poder en ciertos actores. Por ejemplo, la *oligarquía* michelsiana da cuenta del enorme peso de la dirigencia, misma que emanó de las bases y fue perdiendo gradualmente su sentido de clase trabajadora. De igual forma, los tres tipos de *círculo interior* de Duverger[[10]](#footnote-10) (camarilla, equipo de dirección y burocracia) muestran que la composición, relación y accionar de quiénes ocupan una dirigencia puede variar. En el mismo sentido se encuentra la *coalición dominante* de Panebianco que, dependiendo de los actores incluidos en la génesis partidaria (carisma, instancia patrocinadora externa, fusión o no de organizaciones previas), se podría dar lugar a la cohesión y estabilidad de la dirigencia real.[[11]](#footnote-11) A inicios del S. XXI, los trabajos de Scarrow[[12]](#footnote-12) y de Chambers y Coroissant[[13]](#footnote-13) tuvieron el acierto de relacionar el tema de la concentración de poder con el origen partidario. Dicho de otra forma, dependiendo del origen organizativo se tendría determinada distribución/concentración de poder que, luego del origen, se materializaría en una serie de reglas y procesos internos, formales o informales. Scarrow prefiere llamarles tendencias organizacionales. Esta categoría es utilizada en el presente artículo, a partir de la cual se genera una tipología pertinente para el caso mexicano.

En este tenor, conviene mostrar una serie de dimensiones e indicadores que permiten observar cómo se distribuye o concentra el poder al interior de una organización. Así, la participación y la competitividad son las dos dimensiones que han sido estudiadas de manera recurrente para identificar los grados de concentración y distribución. En el caso de la participación, aludimos a la inclusión de la militancia en las decisiones del partido, pudiendo visualizarla como un continuum que puede ir, desde un extremo en que un líder tome las decisiones en solitario (concentración de poder), hasta una posición donde la militancia participe plenamente (distribución de poder). Al respecto, dos indicadores pertinentes son la selección de dirigencia nacional y candidatura presidencial.[[14]](#footnote-14) La competitividad, por su parte, se relaciona con la existencia de varios contendientes y con la consecuente incertidumbre en la toma de decisiones. Así pues, la competitividad va desde un extremo en que sólo existe un contendiente (concentración de poder), hasta el caso en el cual existe un alto grado de incertidumbre, dada la posibilidad de que dos o más contendientes triunfen (distribución de poder). Por su parte, los indicadores pertinentes para apreciar la competitividad son la selección de candidato presidencial y de dirigente nacional. Por consiguiente, estaremos frente un caso distribución de poder cuando exista una toma de decisiones inclusivas y competitivas. Dicho de otra forma, cuando los militantes cuenten con el derecho a votar en plenitud para seleccionar dirigentes nacionales y candidatos presidenciales en elecciones competitivas.

Ahora bien, para ejemplificar los posibles puntos intermedios entre la concentración y la distribución de poder se generaron cinco tipos ideales,[[15]](#footnote-15) llamados tendencias organizacionales (líder dominante, élite nacional, élites ampliada, representativa y de bases). Éstas no son excluyentes ni exhaustivas, más bien contribuyen al análisis empírico de la génesis y desarrollo de los partidos políticos. En primer lugar se encuentra la tendencia organizacional con *líder dominante,* cuyo *locus* de poder puede recaer en un líder carismático, dirigente nacional o un gobernante que designe a los candidatos y dirigentes. Enseguida, ubicada también en el polo de la concentración de poder, destaca la tendencia de *élite nacional* en la que un grupo compacto (ya sea la dirigencia en su conjunto, miembros del grupo parlamentario, dirigentes de corporaciones o de fracciones nacionales), decide y compite por la dirección y las candidaturas. En tercer lugar, ya en el polo de la distribución de poder, está ubicada la tendencia de *élites ampliada*, en la cual el órgano deliberativo (normalmente llamado Consejo Nacional que congrega los poderes estatales), alienta la competencia entre sus filas, y elige candidatos y dirigentes. En cuarto lugar también se ubica la tendencia *representativa*, cuyo rasgo característico es que un órgano legislativo (tal como el Congreso Nacional) decide sobre la selección de dirigentes y candidatos. Finalmente, se encuentra la tendencia de *bases*, caso ideal, donde la militancia es la encargada de seleccionar a sus candidatos y dirigentes en elecciones competitivas. Identificar las tendencias organizacionales partido político contribuirá a identificar sus características, así como a apreciar su evolución/o involución en el en un *continum* planteado, desde su génesis y hasta la actualidad.

Siguiendo a Panebianco y Duverger quienes identifican al origen como un momento fundamental para las organizaciones partidistas, es pertinente establecer un nexo entre la distribución/concentración de poder y la génesis partidaria. Por ello, se postula que luego del 1) origen, 2) la organización articula sus diversos componentes originarios por medio de reglas y procesos que pueden ser formales o no; 3) gracias a ello, surge una tendencia organizacional que permite caracterizar al partido y su concentración/distribución de poder. 4) En adición, dicha tendencia puede lograr estabilidad en el tiempo, dejando una huella organizativa que, incluso, puede profundizarse. Por otro lado, dado que el origen y su historia organizativa son procesos prioritarios en este artículo, se optó por utilizar, en términos metodológicos, al nuevo institucionalismo histórico. En ese orden de ideas, importa bastante la idea de *inercia de camino* (*path dependence*), es decir, la huella organizativa que emerge del origen, y que permite visualizar las decisiones iniciales en la historia partidista.[[16]](#footnote-16) Así, el nuevo institucionalismo histórico no sólo permite poner atención en amplios periodos de tiempo, sino que también hace posible identificar la relevancia de momentos críticos (tal como la génesis y la selección de candidatos y dirigentes); aunado a lo anterior, este enfoque permite no perder de vista las asimetrías de poder al interior de las organizaciones partidistas, así como la importancia del origen en su configuración.

**De la dinastía familiar (1991-2011) al liderazgo tras bambalinas en el PVEM (2011-2018)**

Desde su génesis, el PVEM tuvo una tendencia organizacional en que un líder (dirigente nacional) dominó al partido y se sobrepuso a la militancia. En veinte años de vida (1991-2011), dos personas, padre e hijo, determinaron las principales decisiones al interior de la organización. En 2011 y 2017 el partido presentó algunos cambios formales, pues la dirigencia cayó en otros personajes como Carlos Alberto Puente Salas. Lo anterior derivado de diversas impugnaciones de militantes inconformes ante el Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE), y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); no obstante, el control de la toma de decisiones continúa en manos de la dinastía familiar.

Los antecedentes del PVEM se remontan a la organización Brigadas de Trabajo de los Pedregales, Democracia y Justicia Social, surgida en 1979 en la Ciudad de México (CDMX), cuyo objetivo era la defensa de espacios verdes y deportivos y la exigencia de servicios de infraestructura básicos. A inicios de los ochenta, derivado de algunos logros obtenidos, la organización se conformó como Alianza Ecologista Nacional con Jorge González Torres como uno de los líderes.[[17]](#footnote-17) A mediados de la década de los ochenta logró el registro como Asociación Política Nacional. Para 1986, se funda como Partido Verde Mexicano con el objetivo de competir en las elecciones de1988. En dicha justa integraron el Frente Democrático Nacional, sin embargo, no lograron el registro. Tres años más tarde, gracias a un fallo del Tribunal Federal Electoral, la organización obtuvo su registro condicionado bajo el nombre de Partido Ecologista Mexicano. Si bien Jorge González Torres jugó un rol importante para lograr el registro condicionado, en las elecciones de 1991 no obtuvieron el 1.5% de la votación, perdiendo su lugar en el sistema de partidos. Empero, en 1993 recuperaron el registro al cumplir los requisitos que marcaban las instancias electorales. Nuevamente, el actor fundamental para ganar presencia en el escenario político fue González Torres, ganándose acusaciones como su relación cercana con el gobierno de Salinas de Gortari a cambio del registro oficial –situación similar de la que fue acusado Alberto Anaya, dirigente del PT). Ante ese escenario, el 14 de mayo de 1993, la Asamblea Nacional decidió cambiar el nombre a PVEM, configurándose desde este momento una tendencia organizacional en la que prevalecería un líder dominante: González Torres. No es gratuito que en aquel momento González Torres fungiera como dirigente y encargado de encabezar las Comisiones de Honor y Justicia y la de Finanzas. El control político y financiero del partido fue entregado al líder dominante, dejando en un segundo plano a la militancia. Habría que agregar que González Torres tenía la facultad de vetar las decisiones de la Asamblea Nacional, máximo órgano de gobierno. Lo anterior fue respaltado por los estatutos del partido, dando lugar a una tendencia organizacional donde el líder dominante tendría gran poder de decisión en la selección de dirigentes y candidatos.[[18]](#footnote-18) En otras palabras, la selección de candidatos y dirigentes en todos los niveles, sin olvidar la línea política del partido, específicamente la capacidad del partido para establecer alianzas, cayeron en manos de González Torres y, posteriormente, en las de su hijo, Jorge Emilio González Martínez.

Como se aprecia en el Cuadro 1, el PVEM ha contado con seis dirigencias nacionales, tres de ellas encabezadas por la familia González, acumulando un total de 18 años de los 25 que tiene con vida la organización. En ese orden de ideas, resaltan varias cuestiones. Primero, pese a la existencia de otros candidatos, la familia González ha ganado en distintas ocasiones el control de la dirigencia, en su mayoría, por unanimidad. Lo anterior les ha permitido controlar el Consejo Político Nacional (CPN) o la Asamblea Nacional, asegurando su triunfo o el de personajes afines. En segundo lugar, el PVEM no se ha caracterizado por ser una organización que permita a la militancia la selección de su dirigente, puesto que, tradicionalmente, la Asamblea Nacional era la encargada de elegirlo. Las modificaciones estatutarias de 2011 contribuyeron a cerrar paso a la participación de los militantes, pues el CPN (integrado por 26 personas) y los expresidentes del partido serían los encargados de elegir al Vocero Nacional (símil del presidente del Comité Ejecutivo Nacional [CEN] de otras organizaciones como el PAN, PRI y PRD). Lo anterior significa que es un órgano ejecutivo el encargado de elegir, de entre sus filas, al Vocero Nacional.

Fueron ocho años los que Jorge González Torres[[19]](#footnote-19) estuvo al frente del partido, dejando el cargo en manos de su hijo, Jorge Emilio González Martínez, quien fuera electo el 16 de noviembre de 2001. Este proceso de selección de dirigente del partido se llevó a cabo utilizando una serie de prácticas antidemocráticas. Destaca el hecho de que las boletas sólo incluían la cara de González Martínez, excluyendo a su contendiente; habría que agregar que los 39 asambleístas depositaron su voto en una urna transparente, resguardada por Jorge González Torres. De 2002 a 2005, algunos grupos internos, como Democracia Verde o el Movimiento Verde Reformista (MOVERE), denunciaron ante el TEPJF irregularidades al interior del PVEM como la celebración de asambleas sin quórum legal y el hecho de que el dirigente podía durar diez años en el cargo o ser reelecto. Ante ello, después de un par de fallos del TEPJF, el PVEM modificó sus estatutos y, posteriormente, eligió el 3 de septiembre de 2005, vía la Asamblea Nacional, a su nuevo dirigente. En este proceso fue electo González Martínez con 179 votos, frente a tres conseguidos por Ramírez.[[20]](#footnote-20) Se trató de un proceso más inclusivo, puesto que en las elecciones previas únicamente votaban 27 personas, no obstante, continúa la tendencia de nula competitividad en los procesos de selección de candidatos del PVEM. Ahora bien, el 14 de septiembre de 2011, la Asamblea Nacional extraordinaria conformó el nuevo CPN con 26 integrantes más los ex presidentes, Jorge González Torres y Jorge Emilio González Martínez, y el Vocero Nacional, Arturo Escobar y Vega. Por ende, el llamado “niño verde”, Jorge Emilio González Martínez, duró diez años al frente de la dirigencia. El proceso de 2011 se caracterizó, como los anteriores, por la poca inclusión y la nula competitividad, puesto que se careció de contendientes.

El 24 de noviembre de 2015, el PVEM sustituyó al Vocero Nacional, ya que Arturo Escobar y Vega dejó el cargo para asumir la Subsecretaria de Prevención de la Secretaria de Gobernación, bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto. En este sentido, Carlos Puente Salas fue electo como Vocero Nacional interino por 21 de los 29 integrantes del CPN. Habría que enfatizar que tanto Arturo Escoba y Vega como Carlos Puente, han sido liderazgos cercanos a la dinastía González.[[21]](#footnote-21) Finalmente, en diciembre de 2017, el PVEM eligió a su Vocero Nacional, vía una elección *sui generis* en la que cualquier ciudadano podía emitir un voto, no obstante dicho proceso careció de certeza, puesto que no se tuvo control sobre quiénes votaron y cuántas veces lo hicieron. En adición, los estatutos del partido no involucran alguna disposición que permitiera la celebración de elecciones con esas características. Dicha elección fue inclusiva, permitiendo el debilitamiento de liderazgos locales con peso dentro de la organización como el de Beatriz Manrique en Guanajuato o Arturo Álvarez en Guerrero. Este proceso fue medianamente competitivo. Ahora bien, en lo que toca a la selección de la candidatura presidencial, como muestra el Cuadro 2, el PVEM ha participado en cinco elecciones presidenciales, en las cuales sólo ha contado con un candidato propio (1994), mientras que en los demás procesos electorales se ha adherido al candidato de otros partidos (2000 del PAN, y 2006, 2012 y 2018 del PRI).

En lo que se refiere a la participación, si bien las candidaturas de 1994, 2000 y 2006 fueron aprobadas por la Asamblea Nacional, los cambios estatutarios de 2011 implicaron que, en 2012 y 2018, esta prerrogativa recayera en una instancia ejecutiva: CPN (es preciso agregar que en dicho órgano se encuentran incluidos Jorge González Torres y Jorge Emilio González Martínez). En cuanto a la competitividad en la selección de candidato presidencial, vale la pena recalcar que en ninguna ocasión ha tenido lugar una contienda interna; ni en 1994, cuando el fundador fue electo candidato presidencial, ni en las ocasiones en las que el partido apoyó a candidatos externos. Precisamente, estos procesos fueron resueltos por unanimidad. El 13 de diciembre de 1993, el PVEM postuló a Jorge González Torres como su primer candidato, siendo nombrado por la Asamblea Nacional. En aquella ocasión, González Torres fue electo como candidato presidencial, permaneciendo como dirigente nacional, cargo al cual no renunció.

En el año 2000, inició la postulación de candidatos presidenciales externos. El primero de ellos fue Vicente Fox Quesada. En este caso, el 4 de diciembre de 1999, nuevamente la Asamblea Nacional fue la encargada de aprobar la alianza por unanimidad; después de ello, el 8 de diciembre de 1999, el PAN y el PVEM entregaron al IFE la solicitud de registro del convenio de la Alianza por el Cambio, con la aprobación y firma de Jorge González Torres. En octubre de 2005, el PVEM nombró candidato presidencial, vía el Consejo Nacional, a Bernardo de la Garza; sin embargo, el partido dejó abierta la posibilidad de aliarse con otras fuerzas. Lo anterior se trató de una moneda de cambio para presionar al PRI y, con ello, lograr mayores réditos en su alianza. Por ello, el 8 de diciembre de 2005, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad la coalición total con el PRI.

Derivado de los cambios estatutarios de 2011, a partir de entonces, sería el CPN el encargado de elegir al candidato. Por ello, el 4 de octubre de 2011, dicha instancia determinó apoyar al candidato Enrique Peña Nieto, emanado del proceso interno del PRI, sin objeción alguna y con apoyo de Jorge Emilio González. Peña Nieto fue ratificado por el CPN en febrero de 2012. Rumbo al proceso electoral de 2018, el 9 de diciembre de 2017, el CPN aprobó, sin objeción alguna, el convenio de coalición con el PRI, ratificando a José Antonio Meade como su candidato presidencial.

Así pues, el peso de los González (padre e hijo) ha sido desmedido, logrando configurarse, de 1993 a 2011 como el “gran elector”, apoyando los liderazgos de Arturo Escobar y Carlos Alberto Puente. De 2000 a 2018, los Gonzáles también han sido pieza clave en las negociaciones de coalición que ha entablado el PVEM con otros partidos. En este sentido, no es gratuito que en dos de los cuatro convenios de coalición que ha firmado el PVEM aparezca los apellidos de la familia González (Torres en 2000 y Martínez en 2006).

**La dantesca concentración de poder en MC (1999-2018)**

Desde su génesis, MC ha tenido una tendencia organizacional con un líder dominante en detrimento del papel de la militancia. En casi dos décadas de vida del partido, Dante Delgado ha mantenido el control de la dirigencia por trece años. Sin embargo, aunque la dirección del partido ha caído en otros actores, Delgado no ha perdido el control de la organización, influyendo de manera crucial en la toma de decisiones interna. El origen del partido es un proceso fundamental para entender el enorme peso que un individuo ha tenido en las principales decisiones organizativas.[[22]](#footnote-22) En ese tenor de ideas, desde el momento previo a la construcción de la agrupación política Convergencia por la Democracia A.C., el 15 de diciembre de 1998, pasando por la obtención del registro como partido político y la realización de su primera Asamblea Constitutiva Nacional el 5 de diciembre de 1999, el actor fundamental fue Dante Delgado. Éste tuvo el papel de impulsor, así como eje aglutinador de diversos liderazgos a nivel subnacional, algunos de ellos escindidos del PRI en Veracruz. Delgado ocupó diversos cargos en el PRI, tanto electorales como de funciones de gobierno; fue coordinador de campaña de Fernando Gutiérrez para la gubernatura de Veracruz, también se desempeñó como secretario de gobierno y, después, como gobernador interino (1988 a 1992). Al término del interinato, tuvo diferendos con el presidente Ernesto Zedillo. Aunado a ello, diez días después de su renuncia del PRI, Dante Delgado fue encarcelado un año, acusado de corrupción por Patricio Chirinos, gobernador de Veracruz. Una vez que fue encarcelado, Delgado se abocó a trabajar en la creación de la nueva organización. Así, el 29 de abril de 1998, tres semanas antes de salir del penal, solicitó al IFE el registro de Convergencia por la Democracia como partido político, mismo que le fue otorgado el 1 de agosto de 1999.

La prevalencia de Delgado en la génesis del partido implicó el debilitamiento de cualquier otra expresión interna. Lo anterior es evidente, puesto que la disidencia que ha acusado a Delgado de concentrar el poder ha tenido nulo éxito, mostrando, además, su incapacidad para configurarse como fracciones al interior del partido.[[23]](#footnote-23) Por lo anterior, no extraña que la articulación del partido diera lugar a reglas del juego afines al liderazgo de Delgado. Por ejemplo, el presidente nacional del partido también presidía la Asamblea, la convención y de la Comisión Política Nacional. En adición, Dante Delgado tenía la capacidad para designar libremente a los responsables de la estructura organizacional del partido en el nivel nacional.[[24]](#footnote-24)

En este sentido, la articulación estatutaria dio lugar a que Delgado influyera en las decisiones más importantes, tal es el caso de seleccionar dirigentes (seleccionarse así mismo) o candidatos presidenciales, así como la línea política del partido, en términos de las alianzas. Como se aprecia en el Cuadro 3, MC ha contado con nueve dirigencias nacionales, cinco de las cuales han sido encabezadas por Dante Delgado. Por ende, para 2018, Dante Delgado habrá dirigido el partido por un periodo de 13 años. Un aspecto que resalta es que MC nunca ha permitido que su militancia elija a su dirigente; sin embargo, vale la pena decir que, hasta 2012, la Asamblea Nacional/Convención Nacional Democrática, un órgano representativo, era la encargada de designar al dirigente nacional (salvo en las decisiones extraordinarias que recayeron en el Consejo Nacional [2004 y 2005]).

Sin embargo, los cambios estatutarios de 2011 supusieron que el órgano representativo perdiera dicha prerrogativa, pasando a un órgano ejecutivo como la Coordinadora Ciudadana Nacional (símil del Comité Ejecutivo Nacional de otros partidos); dicha instancia es la encargada de elegir a la Coordinadora Operativa Nacional (nueve integrantes) que, a su vez, seleccionan de entre sus filas al dirigente del partido. Lo anterior significa que, en 2011, la participación se redujo sustancialmente.

Por otro lado, si bien MC era medianamente inclusivo hasta antes de 2011, dicha participación era opacada por la escasa competitividad en tal decisión, derivada del papel de Delgado como “gran elector”. En aquellas ocasiones que no ha ocupado la dirigencia, los elegidos han contado con el apoyo de Dante Delgado para detentar el puesto; también habría que agregar que estos procesos de selección interna se celebraron sin competitividad. Así pues, el 1 de agosto de 1999, durante la primera Asamblea Nacional, Delgado fue nombrado dirigente. Durante su primer mandato, Delgado cambió en dos ocasiones al Secretario General. El 16 de agosto de 2002, se llevó a cabo la segunda Asamblea Nacional de Convergencia por la Democracia, en la cual cambió su nombre a Convergencia, y reeligió a Delgado por tres años. En 2004, Alejandro Chanona, persona de confianza de Delgado, ocupó la dirigencia de forma interina, debido a que Delgado buscó la gubernatura de Veracruz. Aunque, ante su derrota en 2005, retornó a concluir su mandato al interior del partido. El 11 de febrero de 2006, se realizó la Tercera Asamblea Nacional en la que se eligió, de 2006 a 2010, a Luis Maldonado como dirigente nacional; en esa misma asamblea, Delgado fue electo presidente del Consejo Nacional, gracias a lo cual siguió detentando un cargo ejecutivo desde el cual podía mantener el control. El 12 de febrero de 2010 se realizó la cuarta Asamblea Nacional en la que se eligió a Luis Walton como dirigente.[[25]](#footnote-25)

El 31 de julio de 2011, durante la primera Convención Nacional Democrática, el partido se reestructuró, y ello supuso el cambio de nombre a Movimiento Ciudadano[[26]](#footnote-26), así como algunas modificaciones en la estructura interna que implicaron mayor concentración de poder.[[27]](#footnote-27) En esa misma asamblea se reeligió por un periodo más a Luis Walton, sin embargo, dejó la dirigencia, puesto que en 2012 fue electo presidente municipal en Acapulco, Guerrero. A su vez, el 8 de septiembre de 2012, los ocho integrantes restantes de la Comisión Operativa Nacional (CON) eligieron a Delgado de entre sus filas. El 20 de julio de 2014 se realizó la segunda Convención Nacional Democrática de MC, en la cual se eligió la CON, instancia que decidió reelegir a Delgado como dirigente. Finalmente, y luego del proceso electoral de 2018, a inicios de diciembre de ese mismo año, la CON determinó seleccionar como dirigente al senador y vicecoordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda.[[28]](#footnote-28)

Ahora bien, en lo que toca a la selección de la candidatura presidencial (véase Cuadro 4), la organización ha participado en cuatro elecciones, sin embargo, en todas ellas se ha decantado por apoyar al candidato de otros partidos (2000-2012 del PRD y 2018 del PAN). En cuanto a la participación -si bien las candidaturas del año 2000 y 2006 fueron aprobadas por la Asamblea Nacional, erigida órgano electoral-, los cambios estatutarios de 2011 supusieron que, en 2011 y 2018, dicha prerrogativa recayera en la Coordinadora Ciudadana Nacional. Es decir, las decisiones fueron concentradas por un órgano ejecutivo donde Dante Delgado seguía siendo un actor clave. Respecto a la competitividad en la selección de candidato presidencial, ésta no tuvo lugar, puesto que MC ha decidido, por unanimidad, apoyar a los candidatos de otros partidos -como en los procesos electorales de 2000, 2006, 2012 y 2018-.

En su génesis, la organización no contaba con una figura de carácter nacional, situación que obligó al partido a incorporarse a la “Alianza por México” encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD, y secundada por el Partido Alianza Social, el Partido de la Sociedad Nacionalista y el PT. En aquella ocasión, las negociaciones de la alianza recayeron en Delgado. Así, el 27 de noviembre de 1999, mediante Convención Nacional, Convergencia por la Democracia aprobó integrar la coalición “Alianza por México” que encabezaría Cuauhtémoc Cárdenas. Por otro lado, en 2006, 2012 y 2018 resultó significativo que la organización no haya contado con un candidato propio, lo cual habla de la prevalencia de Delgado sobre cualquier otro actor interno –aunque lo anterior también permite observar su interés por que MC se aliara a otros partidos-. Lo anterior permite entender por qué Convergencia se integró, en 2006, a la coalición “Por el bien de todos”, encabezada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) del PRD y secundada por el PT. Llama la atención que en esta ocasión, Convergencia fue el primer partido en registrar a AMLO como candidato. Precisamente, el 30 de noviembre de 2005, la Comisión Política Nacional ratificó las negociaciones que llevó a cabo el presidente del CEN a fin de ir en coalición con los otros partidos de izquierda.

En 2012, nuevamente MC apoyó a AMLO, quien resultó candidato presidencial del Movimiento Progresista –coalición integrada por el PRD, PT y las organizaciones que, posteriormente, darían vida a MORENA-. Así, el 9 de diciembre del mismo año, AMLO se registró como precandidato de los tres partidos en diferentes actos; en el caso de MC, éste lo ratificó en su Asamblea Nacional el 22 de febrero de 2012. Para el proceso electoral de 2018, MC decidió apoyar al panista Ricardo Anaya, registrándolo como precandidato presidencial en enero de ese mismo año. La Asamblea Electoral Nacional de MC lo ratificó el 14 de febrero de 2018, proceso en el que, nuevamente, Dante Delgado fue el principal promotor de la alianza “Por México al Frente”, conformada por el PAN y el PRD.

En síntesis, el peso de Delgado como líder dominante ha sido patente al encarnar, él mismo, la dirigencia del partido por 13 años. Este personaje se ha posicionado como el “gran elector” con peso determinante en decisiones relacionadas con la dirigencia nacional, y en lo que refiere a las coaliciones entabladas por MC en los procesos 2000, 2006, 2012 y 2018. No es gratuito, ni trivial que la firma de Delgado haya parecido en tres -2000, 2012 y 2018- de los cuatro convenios que ha signado el MC con otros partidos ante el IFE.

**El disfraz colegiado del Partido del Trabajo**

Desde su momento originario, el PT tuvo una tendencia organizacional con un líder dominante, encabezada por Alberto Anaya Gutiérrez -acompañado de liderazgos de grupos internos importantes en la génesis como José Narro Céspedes, hasta 2009, y Gonzalo González Yáñez- en detrimento de la militancia. Por ende, en sus 27 años de vida, Anaya ha figurado y encabezado la Comisión Ejecutiva Nacional y -a partir de 1996 y hasta la fecha- la Comisión Coordinadora Nacional (órgano directivo y colegiado del partido). El surgimiento del partido y el papel de este liderazgo son relevantes para comprender el enorme peso que obtuvo el propio Anaya en las principales decisiones organizativas.[[29]](#footnote-29) En la génesis se aglutinaron diversos actores sociales y políticos como la Organización Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, los Comités de Defensa Popular de Durango –donde Alberto González Yáñez fue pieza clave-, los integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas –liderada por Alberto Anaya Gutiérrez-, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala –con José Narro Céspedes a la cabeza- y del Movimiento Magisterial Independiente –encabezado por Gonzalo González Yáñez-. No obstante, quien llevó las riendas en la obtención del registro fue Alberto Anaya. Por consiguiente, otra característica originaria del PT, similar a lo ocurrido con el PVEM, fue el supuesto apoyo recibido por Gobierno Federal para debilitar al PRD, dada la cercanía de Anaya con la familia Salinas de Gortari. Así, el partido obtuvo su registro condicionado para las elecciones de 1991, aunque no alcanzó el porcentaje mínimo. No obstante, en enero de 1993, el partido tuvo su registro definitivo al cumplir los requisitos de afiliación mínima.

Ahora bien, el papel protagónico de Anaya lo catapultó como el liderazgo más visible, lo cual dio lugar a una articulación que detonó en una tendencia organizacional con líder dominante –cuya posición fue apoyada por otros actores como González y Narro-. Sin embargo, lo anterior no significó que dentro de la organización no surgieran conflictos entre las distintas corrientes.[[30]](#footnote-30)

La génesis del PT dio lugar a una serie de órganos colegiados como el Congreso Nacional, no obstante, instancias como el Consejo Político Nacional y la Comisión Ejecutiva Nacional serían las encargadas de concentrar el poder. Cabe indicar que en dichos órganos Anaya ha tenido un rol relevante. Como ejemplo, si bien el Congreso Nacional se erige Convención Electoral, lo cierto es que existe un candado importante: la Comisión Ejecutiva Nacional se reserva el derecho de veto a las candidaturas que a su juicio no cumplan los requisitos de probidad, lo mismo la posibilidad de nombrar y renovar comisionados políticos nacionales con atribución de asumir la representación del partido en entidades federativas.[[31]](#footnote-31) En 1996, dichas atribuciones serían trasladadas a la Comisión Coordinadora Nacional.

En ese orden de ideas, la articulación estatutaria dio lugar a una dirección colegiada donde el liderazgo de Anaya sobresalió en las decisiones importantes –como la selección de dirigentes o candidatos presidenciales-, así como en la línea política del partido. Por consiguiente, como muestra el Cuadro 5, el PT ha tenido dos órganos directivos donde Anaya ha llevado la batuta. En su génesis, la Comisión Ejecutiva Nacional se integró por 35 individuos, incluido Alberto Anaya.[[32]](#footnote-32)

Sin embargo, en 1996 se llevó a cabo el III Congreso Nacional donde se dio origen a la Comisión Coordinadora Nacional (CCN), un órgano más reducido que la Comisión Ejecutiva Nacional. Cada seis años dicho órgano sería renovado por el Congreso Nacional, considerando en su integración a miembros de la Comisión Ejecutiva Nacional. Se trató de una reforma de gran calado que redujo el número de tomadores de decisiones operativas en el PT. Es importante recalcar que en ambas instancias no existe rotación de cargos, ya que no hay límite de tiempo en la función; por ende, el Congreso Nacional puede determinar la continuidad de sus miembros. La CCN se integra por nueve miembros como mínimo, no obstante, de manera pública e informal Anaya se ha erigido como líder. Al respecto, vale resaltar algunas cuestiones. Primero, Alberto Anaya ha encabezado todas las CCN de la organización. Segundo, pocos han sido los militantes que han podido lograr lo anterior. En 1996 y hasta 2008 la comisión había sido integrada por cuatro personas, además de Anaya: Alejandro González Yáñez, Ricardo Cantú Garza, Rubén Aguilar y José Narro; no obstante, a principios de 2009, José Narro renunció a su militancia en el PT para integrarse al PRD, lo cual representó la escisión más importante en la historia de la organización. Hoy día, el lugar de Narro Céspedes ha sido ocupado por María Guadalupe Rodríguez, esposa de Anaya. En adición, para la integración de los cargos siempre se ha presentado una planilla, careciendo de competitividad. Finalmente, en 2017, durante el X Congreso Nacional, el PT decidió refrendar por seis años más a los liderazgos mencionados por seis años más, situación que permitirá que, en 2023, Anaya cumpla 33 años como líder del PT.

Al igual que el PVEM y MC, las alianzas con organizaciones partidistas más grandes ha sido una estrategia a la que ha recurrido el PT. Sin embargo, a diferencia de aquellos, las alianzas para el PT se han convertido en un salvavidas imprescindible para mantener presencia en el escenario electoral. No obstante, en sus orígenes, el PT contendió por la presidencia, postulando la candidatura de Cecilia soto, de cara al proceso electoral de 1994 –véase Cuadro 6-. Esta decisión generó descontento entre algunos integrantes del PT, siendo notorio el caso de la corriente Alternativa Socialista -encabezada por Teodoro Palomino, y que terminó apoyando, a finales de octubre de 1993, la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas-.[[33]](#footnote-33) Pese a ello, la candidatura de Soto prosperó y fue apoyada por el Congreso Nacional. Esta decisión ha sido la más inclusiva que se ha tomado en el partido, empero, Cecilia Soto no tuvo competencia al interior del mismo. A partir de ese momento, las decisiones han sido tomadas por la Comisión Ejecutiva Nacional -es decir, por un órgano ejecutivo-. Esto ha significado una ínfima participación por parte de la militancia, considerando, además, el hecho de que no ha existido competitividad al interior de la organización.

En diciembre de 1999, en Asamblea Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional se aprobó, por unanimidad y por razones estratégicas, el apoyo a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Aunque el candidato quedó en tercer lugar de la votación presidencial, el PT logró mantener el registro. En los procesos electorales de 2006, 2012 y 2018, el PT optó nuevamente por las alianzas, situación que supuso costos democráticos al dejar de lado a su militancia; sin embargo, ir en coalición con otros partidos le permitió tener un mejor desempeño electoral. La coalición que entabló en 2018 con MORENA y Encuentro Social le permitió obtener sus mejores resultados electorales en toda su historia.

En ese orden de ideas, desde 2004 se comenzó a acordar el apoyo del PT hacia la candidatura de AMLO. En ese entonces, el candidato ya lideraba las preferencias electorales en miras de las elecciones de 2006. Héctor Yescas, miembro de la CEN, señaló que su organización simpatizaba con la idea de ir en conjunto con el PRD, pues AMLO era el único candidato con posibilidad de triunfo.[[34]](#footnote-34) Por ende, el 5 de diciembre de 2005, la Comisión Ejecutiva Nacional aprobó por unanimidad apoyar a AMLO. Llama la atención que en el convenio de coalición aparecieran los nombres de los integrantes de la CCN.[[35]](#footnote-35)Desde 2010, el PT manifestó su apoyo a AMLO. De hecho, en 2011, el PT ofreció a AMLO su registro para contender por la Presidencia; precisamente, el 9 de diciembre de 2011, la Comisión Ejecutiva Nacional decidió apoyar a AMLO.[[36]](#footnote-36)

Ahora bien, el proceso electoral del 2012 es una coyuntura importante, pues supuso un replanteamiento en la relación entre el PT y AMLO. El 9 de septiembre de ese año, AMLO dio a conocer su salida del PRD, así como su alejamiento del PT y MC. A fines de ese año Alberto Anaya indicó que a pesar de esto, su partido seguiría respaldando a AMLO: “Estamos a favor de que López Obrador haya manifestado que va a continuar en la lucha por la transformación de México, estamos a favor de su proyecto de levantar las demandas de las clases populares y estamos en la disposición de apoyarlo”.[[37]](#footnote-37)

A partir de entonces, el PT acompañó a AMLO, con algunos altibajos en la relación (por ejemplo, la elección de gobernador en el Estado de México en 2017), pero nunca con rasgos de enfrentamiento directo y duradero como ocurrió entre AMLO y MC. Finalmente, rumbo a la elección de 2018, el 21 de octubre de 2017, la CEN decidió por unanimidad apoyar a AMLO.[[38]](#footnote-38)

Por consiguiente, es sintomático que como parte de la CCN integrada por nueve personas, órgano encargado de la representación política y legal del PT en todos los asuntos (judicial, político, electoral, administrativo, patrimonial y de delegación de poderes) aparezcan en los convenios ciertos nombres de forma recurrente, pues constituyen ese grupo compacto que comanda Anaya y que han incidido en las decisiones fundamentales.

Así pues, el peso de Anaya como líder dominante ha sido evidente en su papel de inamovible dentro de la CCN, junto a quienes le han sido incondicionales, en lo que toca a la dirigencia nacional; así como mediante su influencia en las negociaciones de coalición que ha entablado el PT con otras organizaciones en 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018. Por consiguiente, es de resaltar que su nombre, junto a sus incondicionales (incluyendo su esposa), haya parecido en tres de los cuatro convenios que ha firmado el PT con otros partidos ante el IFE/INE.

**Notas para un balance**

Como se pudo apreciar, los tres PPM estudiados no han incrementado la distribución de poder, a diferencia de los partidos grandes.[[39]](#footnote-39) Por el contrario, los antiguos liderazgos han reforzado su poder, mediante la configuración de órganos *deluxe* (MC y PT) en que su peso ha sido importante o de órganos ejecutivos en que se concentra el poder y en los que tienen asegurados un lugar de *ad inifinitum* (PVEM). Por lo cual, se encuentran muy distantes del caso ideal de partidos de bases. En general, han surgido y se han consolidado como partidos con líder dominante.

Empero, hay diferencias importantes que animan a complejizar aún más la tipología utilizada. Por ejemplo, en el caso del PVEM, el liderazgo fue transmitido al hijo del fundador, aunque hoy día ambos pertenecen al órgano más importante del partido. Por lo cual, es importante incluir el componente familiar al pensar los liderazgos. En segundo lugar, en el caso del PT, si bien nunca se ha tratado de un liderazgo solitario, sino más bien arropado por órganos colegiados dada su ideología maoísta trostkista, lo cierto es que Anaya es quien influye en mayor medida en las decisiones. Lo anterior nos lleva a repensar el peso de la ideología como justificación de decisiones poco democráticas revestidas por órganos colegiados.

Además, llama la atención otro rasgo claro de concentración de poder, los líderes dominantes no solo se han encargado de la dirigencia, sino que al mismo tiempo han detentados otros cargos o candidaturas. Por ejemplo, González Torres fue al mismo tiempo dirigente y candidato presidencial en el año 2000, su hijo fue dirigente y al mismo tiempo senador (2001-2006). Finalmente, Anaya fue dirigente del PT y al mismo tiempo legislador (senador de 2006 a 2012 y diputado federal de 2012 a 2015).

Por otro lado, los tres partidos muestran una enorme resistencia al cambio democrático. De 2002 a 2005 el PVEM tuvo varias impugnaciones de grupos internos, pese a esto la concentración de poder solo fue disfrazada vía la creación de figuras diferentes al tradicional dirigente, pero sin reducir el peso de la familia González. En el PT la concentración de poder generó la escisión de José Narro, una de las más importantes de su historia, en 2009, aunque no varió en absoluto la dinámica interna. Mientras que en MC la disidencia del año 2010 logró ser contenida por Delgado y a la fecha no existen corrientes internas con influencia nacional.

Finalmente, es sintomático que dos de los tres partidos del estudio (MC y PVEM) tuvieron reformas que concentraron el poder, de forma disfrazada, después de la reforma electoral de 2008, no olvidemos que se trató de una reforma que subió el umbral electoral de 1.5 a 2%. En el PT no fue necesario, pues la actual configuración interna data de 1996, lo cual muestra la eficacia de la misma al concentrar el poder en la CCN y la Comisión Ejecutiva Nacional. Así pues, lo exógeno es una variable importante para considerar la concentración de poder.

Ligado a lo anterior, los PPM dan evidencia de que para ser más eficaces los partidos requieren menor distribución de poder contrario a lo encontrado en los partidos “mayoritarios”.[[40]](#footnote-40) Los tres concentraron aún más el poder al generar órganos ejecutivos *deluxe* o mantener su anterior estructura interna. Las militancias, en ese sentido, han tenido un juego muy escaso en la toma de decisiones.

Resumen

La concentración de poder intrapartidaria es un tema importante por sus aportaciones al entendimiento del sistema democrático en su conjunto. Sin embargo, en México el estudio de la vida organizativa se ha enfocado en análisis coyunturales que no permiten observar las trayectorias y los cambios que han atravesado los partidos políticos minoritarios (PPM) con registro vigente (MC, PVEM y PT), desde su génesis hasta la actualidad. Se trata de partidos que -pese a que tienen en su haber entre 19 y 27 años de vida, y que han mantenido su registro oficial- distan mucho de ser un objeto de estudio privilegiado en la ciencia política. Por ello, el presente trabajo intenta cubrir tal vacío, proporcionando evidencia sobre que el origen condiciona los cambios venideros en la organización, en este caso relativos a la concentración del poder. El trabajo da cuenta de porqué los principales partidos políticos son como los conocemos hoy día y no de otra forma. Haciendo uso del nuevo institucionalismo histórico, el trabajo da evidencia de las inercias de camino en torno a la concentración de poder, marcadas por la génesis partidaria. Entre los principales hallazgos se encuentran que el origen es un aspecto fundamental para observar los derroteros de los PPM. En ese sentido, los PPM se caracterizan por ser partidos con líder dominante quien, de forma abierta o encubierta, mantiene el control desde la génesis, dando con ello poco espacio para el florecimiento de militancias y grupos internos.

Palabras clave: Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, vida organizativa-intrapartidaria, concentración de poder.

Abstract

The concentration of intraparty power is an important issue for their contributions to the understanding of the democratic system as a whole. However, in Mexico, the study of organizational life has focused on the analysis of information that has not been allowed to observe the trajectories and means of communication of the history of life (PPM) with current registration (MC, PVEM, and PT), from its genesis to the present. These are the games that are published and that has been kept in their official register. It is an object of privileged study in political science. Therefore, the present work tries to cover the vacuum, the evidence about the origin of the changes in the organization, in this case, in the concentration of power. The work in the account of why the main political parties are as we know them today and not otherwise. Making use of the new historical institutionalism, the work of evidence of the inertia of the road around the concentration of power, marked by the party genesis. Among the main findings are that the origin is a fundamental aspect to observe the course of the PPM. In that sense, PPMs are characterized by being the parties with the dominant leader who, in an open or covert way, maintains control since the genesis, thus giving a bit for the flourishing of militancy and internal groups.

Key words: Ecological Green Party of Mexico, Citizen Movement, Labor Party, organizational life, concentration of power.

Cuadro 1. Dirigentes nacionales, PVEM, 1993-2018

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Periodo | Presidente nacional | Instancia que elige | Competitividad | |
| 1993-2001 | Jorge González Torres | Sin información | Unanimidad | Candidato único |
| 2001-2005 | Jorge González Martínez | Asamblea Nacional | Unanimidad | Guadalupe García Noriega |
| 2005-2011 | Jorge González Martínez | Asamblea Nacional | Unanimidad | Fermín Ramírez |
| 2011-2015 | Arturo Escobar y Vega | Consejo Político Nacional | Unanimidad | Candidato único |
| 2015-2017 | Carlos Alberto Puente | Consejo Político Nacional | Unanimidad | Candidato único/interino |
| 2017- | Carlos Alberto Puente | Ciudadanía vía página web | Mayoría relativa (42.55%) | Beatriz Manrique (35.9%) y Arturo Álvarez Angli (21.3%) |

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 2. Candidatos presidenciales apoyados por el PVEM, 2000-2018

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Elección Presidencial | Candidato | Partido de procedencia | Instancia que elige | Competitividad |
| 1994 | Jorge González Torres | PVEM | Asamblea Nacional | No |
| 2000 | Vicente Fox Quesada | PAN | Asamblea Nacional | No |
| 2006 | Roberto Madrazo Pintado | PRI | Asamblea Nacional | No |
| 2012 | Enrique Peña Nieto | PRI | Consejo Político Nacional | No |
| 2018 | José Antonio Meade | PRI | Consejo Político Nacional | No |

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 3. Dirigentes nacionales, MC, 1999-2018

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Periodo | Presidente nacional | Instancia que elige | Competitividad | |
| 1999-2002 | Dante Delgado | 1ª Asamblea Nacional | Unanimidad | Candidato único |
| 2002-2005 | Dante Delgado | 2ª Asamblea Nacional | Unanimidad | Candidato único |
| 2004 | Alejandro Chanona | Consejo Nacional | Unanimidad | Candidato único |
| 2005-2006 | Dante Delgado | Consejo Nacional | Unanimidad | Candidato único |
| 2006-2010 | Luis Maldonado | 3ª Asamblea Nacional | Unanimidad | Elías Barajas y Juan Hernández |
| 2011-2012 | Luis Walton | Asamblea Nacional Extraordinaria | Unanimidad | Candidato único |
| 2012-2014 | Dante Delgado | Coordinadora Ciudadana Nacional | Unanimidad | Candidato único |
| 2014-2018 | Dante Delgado | Coordinadora Ciudadana Nacional | Unanimidad | Candidato único |
| 2018- | Clemente Castañeda | Coordinadora Ciudadana Nacional | Unanimidad | Candidato único |

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4. Candidatos presidenciales apoyados por MC, 2000-2018

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Elección Presidencial | Candidato | Partido de procedencia | Instancia que elige | Competitividad |
| 2000 | Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano | PRD | Asamblea Nacional | No |
| 2006 | Andrés Manuel López Obrador | PRD | Asamblea Nacional | No |
| 2012 | Andrés Manuel López Obrador | PRD | Coordinadora Ciudadana Nacional | No |
| 2018 | Ricardo Anaya Cortés | PAN | Coordinadora Ciudadana Nacional | No |

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5. Dirigencias nacionales, PT, 1991-2018

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Periodo | Presidente nacional | Instancia que elige | Competitividad | |
| 1991 | Alberto Anaya | Congreso Nacional | Unanimidad | Planilla amplia (35 personas) |
| 1996 | Alberto Anaya | Congreso Nacional | Unanimidad | Planilla reducida (entre 9 y 16 personas) |
| 2002 | Alberto Anaya | Congreso Nacional | Unanimidad | Planilla reducida (entre 9 y 16 personas) |
| 2008 | Alberto Anaya | Congreso Nacional | Unanimidad | Planilla reducida (entre 9 y 16 personas) |
| 2014 | Alberto Anaya | Congreso Nacional | Unanimidad | Planilla reducida (entre 9 y 16 personas) |
| 2017 | Alberto Anaya | Congreso Nacional | Unanimidad | Planilla reducida (entre 9 y 16 personas) |

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6. Candidatos presidenciales apoyados por MC, 2000-2012

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Elección Presidencial | Candidato | Partido de procedencia | Instancia que elige | Competitividad |
| 1994 | Cecilia Soto | Ex Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) | Congreso Nacional | No |
| 2000 | Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano | PRD | Comisión Ejecutiva Nacional | No |
| 2006 | Andrés Manuel López Obrador | PRD | Comisión Ejecutiva Nacional | No |
| 2012 | Andrés Manuel López Obrador | PRD | Comisión Ejecutiva Nacional | No |
| 2018 | Andrés Manuel López Obrador | MORENA | Comisión Ejecutiva Nacional | No |

Fuente: Elaboración propia.

1. En el caso del PAN véase Soledad Loaeza. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1944. Oposición leal y partido de protesta*. México: FCE, 1999. Víctor Reynoso. *El Partido Acción Nacional*. México: NOSTRA, 2009. En cuanto al PRD véase Víctor Martínez. “Causas y efectos de su regularidad conflictiva”. En Francisco Reveles. *Los partidos políticos en el distrito federal: Avances, estancamientos y retrocesos*. México: Gernika, 2011. Respecto al PRI véase Rogelio Hernández. La historia moderna del PRI: Entre la autonomía y el sometimiento. *Foro Internacional*, núm. 160, 2000. Francisco Reveles. *PRI: crisis y refundación*. México: Gernika, 2003. En torno a los tres partidos véase Francisco Casanova y Gabriel Corona (Eds.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*. México: Gernika, 2013. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ricardo Espinoza y Jeffrey Weldon. *Para qué sirve el Poder Legislativo*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2007. Luisa Béjar. *Los partidos en el Congreso de la unión. La representación parlamentaria después de la alternancia.* México: UNAM, 2006. [↑](#footnote-ref-2)
3. Rosa María Mirón (Ed.). *Los estados en 2015. Resultados y alcances de la reforma político-electoral 2014*. México: UNAM, 2016. [↑](#footnote-ref-3)
4. Diego Reynoso. “Aprendiendo a competir. Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988–2006”. *Política y Gobierno*, núm. 1, 2010, pp. 3-38. [↑](#footnote-ref-4)
5. Alberto Espejel y Jorge Flores. “Los partidos políticos minoritarios en la ALDF (1997-2009) desempeño legislativo y sello ideológico-programático”. En Francisco Reveles (Ed.). *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. México: Plaza y Valdés, 2013. [↑](#footnote-ref-5)
6. Véase Rafael Cedillo. “Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia”. *Espacios Públicos*, núm. 19, 2007, pp. 110-126.

   Miguel Ángel González Madrid. “Los partidos políticos minoritarios”. En Leonardo Valdés (Ed.). *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, México: UAM, 1994, pp. 209-222. Manuel Larrosa Haro y Erika Granados. “Los partidos emergentes en México en 2006: ¿partidos o elementos transitorios del sistema de representación política?” En Roberto Gutiérrez, Alberto Escamilla y Luis Reyes (Eds.). *México 2006: implicaciones y efectos de la disputa por el poder político*, México: UAM, 2007. Gabriel Corona. *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. México: UNAM, 2014. [↑](#footnote-ref-6)
7. Como se ha planteado en otro espacio, el grueso de trabajos sobre democracia interna, la apuesta más reciente de análisis sobre la cara interna, se agrupar en dos grandes vertientes. Primero, aquellos interesados en lo que *debe* y *puede* ser la democracia, normalmente de corte jurídico y/o centrado en el análisis estatutario. Si bien abren el panorama e indicadores sobre democracia interna tienen la limitante de no ir más allá de las reglas del juego. Segundo, los trabajos de corte politológico que van más allá de los estatutos. No obstante, su principal inconveniente es la de ser trabajos coyunturales y/o centrados en un solo indicador (selección de dirigente o candidato presidencial). Alberto Espejel. “El estado de la cuestión de la democracia interna”. En Francisco Casanova y Gabriel Corona (Eds.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*. México: Gernika, 2013. [↑](#footnote-ref-7)
8. Robert Michels. *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia interna. Tomo I y II*. Buenos Aires: Amorrortu, 1983. [↑](#footnote-ref-8)
9. Gideon Rahat y Reuven Hazan. “Candidate selection methods: An analytical framework”. *Party Politics,* núm. 3, 2001, pp. 297-322. [↑](#footnote-ref-9)
10. Maurice Duverger. *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. [↑](#footnote-ref-10)
11. Angelo Panebianco. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Universitaria, 1990. [↑](#footnote-ref-11)
12. Susan Scarrow. *Political parties and democracy in theorethical and practical perspectives. implementing intra-party democracy*. Washington: NDI, 2005. [↑](#footnote-ref-12)
13. Paul Chambers y Aurel Croissant, “*Intra-party democracy in Thailand*”, en: <http://www.uni-heidelberg.de/imperia/md/content/fakultaeten/wiso/ipw/croissant/publications/chambers_croissant_2008_intraparty_democracy.pdf> [↑](#footnote-ref-13)
14. Se trata de dos de las decisiones fundamentales para cualquier partido político, toda vez que el dirigente nacional suele concentrar funciones trascendentales para la organización, tal como ser su portavoz. Mientras que, el candidato presidencial suele ser la cara visible del partido en momentos trascendentales, sobre todo para regímenes presidenciales, de la democracia. [↑](#footnote-ref-14)
15. Alberto Espejel. "Origen y cambio en la concentración intrapartidaria de poder. Los casos del PRI, PAN y PRD". Intersticios Sociales, núm. 12, 2016, pp. 1-35. [↑](#footnote-ref-15)
16. Guy Peters. *El nuevo institucionalismo. teoría institucional en ciencia política*. España: Gedisa, 2003. [↑](#footnote-ref-16)
17. Se trata de un político escindido el PRI en 1985, fue presidente del PRI en el Distrito XXII en la delegación Coyoacán de la CDMX. En los ochenta tuvo diferencias con Alfonso Ciprés y este último abandonó el Movimiento Ecologista Mexicano dejando que el liderazgo de González Torres cobrara mayor peso. [↑](#footnote-ref-17)
18. Rubén Navarro. *La estructura democrática contenida en la oposición partidaria en México, de 1987 a 1998: Los casos del PAN, PRD, PVEM y PT*. México: FCPyS/UNAM (Tesis Licenciatura), 2003. [↑](#footnote-ref-18)
19. Además, vale la pena agregar que desde los antecedentes del PVEM, González Torres mostró mano dura contra aquellos que se opusieran a su liderazgos, tal fue el caso de las expulsiones de los dirigentes estatales Shantie Le Sour, de Morelos, Gabriel Sánchez Díaz de la CDMX y León Konik del Estado de México. Por irrisorio que parezca, los argumentos de su expulsión fueron: “no saber andar en bicicleta, no abrazarse a los árboles y no caminar sin zapatos sobre el pasto”. aunque en realidad se debió a que no aceptaban imposiciones de candidatos de parte del dirigente nacional y que tampoco seguían la indicación de integrar las dirigencias estatales con familiares y amigos. Alberto Espejel. “La concentración de poder en el liderazgo dominante. La (ausencia de) democracia interna en el Partido Verde Ecologista de México (1993-2012)”. En Gabriel Corona (Ed.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. México: UNAM, 2014, pp. 87-129. [↑](#footnote-ref-19)
20. Un precandidato no asistió, otros dos, Alejandro Agundis y Marco Antonio de la Mora, declinaron sus aspiraciones en favor de Jorge Emilio González. Por ende, en dicho conclave solamente hubo otro candidato: Fermín Ramírez. [↑](#footnote-ref-20)
21. En el caso del primero, con una relación de amistad con el “niño verde”, mientras el segundo es el nexo entre las televisoras y el PVEM, desde 2012. [↑](#footnote-ref-21)
22. Gustavo Martínez. “Movimiento ¡ciudadano? Democracia y organización en la transformación del partido naranja, 2011”. En Gabriel Corona (Ed.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. México: UNAM, 2014, pp. 341-382. [↑](#footnote-ref-22)
23. Víctor Martínez. “Las ¿fracciones o ficciones? De Convergencia”. En Francisco Reveles (Ed.). *Partidos emergentes en México. Convergencia*. México: Gernika, 2006, pp. 101-118. [↑](#footnote-ref-23)
24. Convergencia por la democracia. *Estatuto*. México: Convergencia por la Democracia, 2000, pp. 11-12. [↑](#footnote-ref-24)
25. Tanto Luis Maldonado como Luis Walton son ex priístas. El primero renunció en el 2000 y se sumó a Convergencia, mientras el segundo hizo lo propio en el 2003 debido a que no obtuvo la candidatura a diputado federal por el PRI en Guerrero. [↑](#footnote-ref-25)
26. En este proceso, emergió el primer brote de disidencia en la historia del partido. Militantes de entidades federativas, como Baja California Sur, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Morelos y Zacatecas, encabezados por Alberto Esteva se opusieron al cambio de nombre, debido a que les parecía una decisión orientada a entregar a la organización a AMLO, con lo cual se evidenciaba el manejo patrimonialista de Delgado. Por ello, crearon “Defendamos Convergencia” e impugnaron la convocatoria de la asamblea ante el TEPJF, aunque dicho organismo la avaló. En adición, rumbo a la asamblea, Delgado logró cooptar a la disidencia e intercambiar su lealtad por “18 posiciones en órganos de dirección nacional, así como 100 en las coordinadoras y comisiones operativas estatales”. Rosendo Bolívar. “Movimiento Ciudadano: democracia interna y tendencias oligárquicas”. En Gabriel Corona (Ed.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. México: UNAM, 2014, pp. 277-340. [↑](#footnote-ref-26)
27. Dicha reforma supuso variaciones en la estructura partidista. MC, a nivel nacional, no solo contaría con Asamblea Nacional (órgano de carácter legislativo, llamada Convención Nacional Democrática en MC), Consejo Nacional (órgano ejecutivo de carácter deliberativo, llamado Consejo Ciudadano Nacional) y Comité Ejecutivo Nacional (CEN) (órgano ejecutivo reducido, llamado Coordinadora Ciudadana Nacional) como otros partidos (PAN, PRI y PRD), sino que se agregó un cuarto órgano con la Comisión Operativa Nacional (una especie de CEN deluxe), integrada por nueve personas emanadas de la Coordinadora Ciudadana Nacional electos, a su vez, por la Convención Nacional Democrática. Dicha instancia podría elegir al Coordinador, portavoz y representante del partido. Es figura la ha detentado Delgado de 2012 y hasta 2018. [↑](#footnote-ref-27)
28. Si bien, no se presentó un movimiento disidente, como daba la impresión en 2010, Marta Tagle se inconformó con el proceso de selección, ya que los órganos ejecutivos no le permitieron registrar su candidatura para buscar la dirigencia nacional. Por lo cual, amagó con impugnar en los órganos internos y, ante la probable indiferencia, ante el TEPJJF. De igual forma, vale la pena decir que no es la primera vez que un liderazgo subnacional toma las riendas de MC, ya lo hizo en su momento Luis Walton de Guerrero. De igual forma, vale la pena recalcar que Delgado ha dejado las riendas del partido en otras ocasiones, pero en ningún caso lo ha hecho antes y durante la elección presidencial. [↑](#footnote-ref-28)
29. Mariela Díaz Sandoval. “Proceso de selección de candidatos en el partido del trabajo: un análisis de sus estatutos y de las elecciones de 2006 y 2012”. En Gabriel Corona (Ed.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. México: UNAM, 2014, pp. 205-240. [↑](#footnote-ref-29)
30. Por ejemplo, la salida de Teodoro Palomino, dirigente en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la capital del país, que denunció al injerencia del Gobierno Federal dentro del PT. Miguel González, Op cit. [↑](#footnote-ref-30)
31. Rubén Navarro, Op. cit. [↑](#footnote-ref-31)
32. Ahora bien, vale la pena indicar que, de 1996 y hasta 2008, 97 personas que han pasado por alguna Comisión Ejecutiva Nacional, solo 16 han repetido en todas, entre ellas resaltan los nombres de: Alberto Anaya Gutiérrez, Alejandro González Yáñez, José Narro Céspedes, Oscar González Yáñez, así como Alfonso Primitivo Ríos, Eugenia Flores Hernández, Jaime Cervantes Rivera, Javier Arroyo Cuevas, José Belmares Herrera, José Luis López López, María Guadalupe Rodríguez Martínez, María Mercedes Maciel Ortiz, Pedro Alberto Matus Hernández, Ricardo Cantú Garza, Rubén Aguilar Jiménez y Severino Juárez Mata. [↑](#footnote-ref-32)
33. Miguel González, Op. cit. [↑](#footnote-ref-33)
34. Mariela Díaz, Op. cit. [↑](#footnote-ref-34)
35. Alberto Anaya Gutiérrez, Alejandro González Yánez, Ricardo Cantú Garza, Rubén Aguilar Jiménez, José Narro Céspedes y Marcos Carlos Cruz Martínez. [↑](#footnote-ref-35)
36. En esta ocasión, como parte de la CCN repiten los nombres de Alberto Anaya Gutiérrez, Alejandro González Yánez, Ricardo Cantú Garza (y se integran: María Guadalupe Rodríguez Martínez, Pedro Vázquez González, Reginaldo Sandoval Flores, Francisco Amadeo Espinosa Ramos y Oscar González Yánez). [↑](#footnote-ref-36)
37. Mariela Díaz, Op. cit. [↑](#footnote-ref-37)
38. Nuevamente, los nombres que repiten desde el convenio de 2006 fueron Alberto Anaya Gutiérrez, Ricardo Cantú Garza, Alejandro González Yáñez. Respecto al 2012 repiten María Guadalupe Rodríguez Martínez, Pedro Vázquez González*,* Reginaldo Sandoval Flores, Oscar González Yáñez y Francisco Amadeo Espinosa Ramos*, aunado a que se reintegra a* Rubén Aguilar Jiménez que apareció en la CCN de 2006. [↑](#footnote-ref-38)
39. Alberto Espejel (2016), Op. cit. [↑](#footnote-ref-39)
40. Ibid. [↑](#footnote-ref-40)